

POLÍTICA INTEGRAL DE EMERGENCIAS

Petroeléctrica de los Llanos está comprometida con tener instalaciones seguras y áreas de trabajo donde los riesgos se encuentren identificados y controlados, es por esto que con el apoyo de las distintas áreas de la organización y en concordancia con el desarrollo de los planes de gestión de riesgo (PGR) se establecieron los planes de emergencias PL-GI-SST-01, como guía para responder ante las distintas situaciones de emergencia en nuestras instalaciones y áreas de influencia. Para ellos se contempla realizar las siguientes acciones:

1. Entrenar y capacitar a los integrantes de la brigada de emergencias, así como a todo el personal en general en atención y administración de emergencias.
2. Identificar y controlar todos los posibles riesgos existentes en nuestras instalaciones.
3. Mantener actualizados los planes de emergencias y garantizar su mejora continua.
4. Disponer de los recursos físicos, financieros y humanos para la atención de cualquier emergencia.
5. Realizar como mínimo un simulacro anualmente en nuestras instalaciones con el propósito de colocar a prueba nuestros sistemas y dispositivos de emergencia, así como a nuestra brigada de emergencias.
6. Mantener canales de comunicación abiertos con las autoridades locales y organismos de socorro que se encuentren en nuestras áreas de influencia con el propósito de generar alianzas para la atención de una emergencia.

Esta política aplica a todas las instalaciones, empleados, contratistas, proveedores y visitantes de Petroeléctrica de los Llanos.

Carlos Alberto Arango

Representante Legal

Revisada y Aprobada en julio 2025